

RESOLUCIÓN

Referencia: IEM/JAH
N^a Exp.: 132/21
N^o ABC: 00860-2021/069646

Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa por la que se autoriza el adelanto de la realización de las pruebas de acceso al Conservatorio de Música de Calahorra al 14 de junio de 2021.

ANTECEDENTES

Primero. D. Ángel Muñoz Sancho, Director del Conservatorio de Música de Calahorra, presenta escrito de fecha 28 de mayo de 2021, en el que solicita la autorización de esta Dirección General de Innovación Educativa para adelantar al día 14 de junio de 2021 la realización de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en el Conservatorio de Música de Calahorra.

En su solicitud, manifiesta que el motivo de la misma es la acumulación de las distintas actividades y pruebas que tienen que realizar en la segunda quincena del mes de junio, al albergar el centro dos tribunales de oposiciones y no disponer del suficiente número de aulas para simultáneamente realizar las pruebas de acceso, al mismo tiempo que asegurar las necesarias medidas de seguridad con garantías sanitarias suficientes.

Segundo. El informe favorable del servicio de Inspección Técnica Educativa, de fecha 31 de mayo de 2021.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- La Orden 17/2007, de 7 de mayo, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes que imparten enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de La Rioja, señala en el artículo 5.2 que *“las pruebas de acceso se celebrarán en la segunda quincena de junio de cada año y serán convocadas por los directores de los centros con antelación suficiente, debiéndose hacer público, junto con la fecha, el tipo de ejercicios que configurarán el contenido de la misma, con el fin de orientar y facilitar a los aspirantes su preparación”*, y la Orden 18/2007, de 7 de mayo, por el que se desarrolla el proceso de admisión y matriculación de alumnos en centros que imparten enseñanzas profesionales de música sostenidas con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja establece en el artículo 6.2 que *“la prueba específica de acceso al primer curso se realizará en la segunda quincena del mes de junio, y será convocada por los directores de los centros con antelación suficiente, indicando en la convocatoria las fechas de celebración de la misma y el tipo de ejercicios que configurarán su contenido, así como la relación de obras de carácter orientativo, con el fin de orientar a los candidatos su preparación.”*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/069646	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0465532	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Director General de Innovación Educativa			
2				

2.- Según el Calendario Escolar establecido en la Resolución de 14 de mayo de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se establece el Calendario Escolar del curso académico 2020/2021 para los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con excepción de las escuelas infantiles y centros privados de primer ciclo de Educación Infantil, las fechas durante las cuales se podrían realizar las pruebas de acceso se situarían entre el 16 de junio de 2021, miércoles, y el 22 de junio de 2019, martes (día en que finalizan las actividades lectivas), es decir, un periodo de 5 días, desaprovechando a todos los efectos la semana natural con los días 14 (lunes) y 15 (martes) de junio, con lo que podría aumentarse a 7 días hábiles el periodo de realización de pruebas.

Por ello, y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Director General de Innovación Educativa,

RESUELVE

Primero. Autorizar el adelanto de la realización de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música al día 14 de junio de 2021 en el Conservatorio de Música de Calahorra.

Segundo. Publicar las nuevas fechas de realización de las pruebas de acceso en la página web de Educación del Gobierno de La Rioja (<https://www.larioja.org/educacion/es>), a la vez que conminar al centro educativo a dar la más amplia publicidad de las nuevas fechas a través de los canales habituales del centro – página web y tablón de anuncios-.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/069646	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0465532	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				